



CENTÉSIMA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Metepec, Estado de México, siendo las 11:30 horas del día 20 de octubre de 2016, en las instalaciones de la Sala de Directores de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), ubicada en Libramiento José María Morelos y Pavón No. 401 Sur, Colonia Llano Grande, Metepec, Estado de México, se reunieron en su Segunda Convocatoria los Integrantes de la H. Junta Directiva del CECyTEM: **Licda. Gabriela Tinajero Zenil**, Subdirectora de Profesiones, en su carácter de suplente de la Licda. Ana Lilia Herrera Anzaldo, Secretaria de Educación y Presidenta de la H. Junta Directiva; **C.P. Francisco Javier Zarate Cesar**, Subdirector de Programación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas en el Estado de México, en su carácter de suplente del Lic. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; **Dra. Claudia Magdalena Ríos Peña**, Representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos**, Encargado de Programas Educativos de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, en su carácter de suplente del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lic. Alejandro Fausto Galindo Guerrero**, Jefe del Área Jurídica de los CECyTE's, en su carácter de suplente del M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lic. Rafael Cedeño Rodríguez**, Responsable de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Económico, en su carácter de suplente del Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico; **Ing. Adolfo Martínez Omaña**, Encargado de Vinculación con los Órganos de Gobierno, en su carácter de suplente del C.P. Jesús Henkel Libien, Gerente del Hotel el Campanario y Representante del Sector Social; **L.A.E. Jorge Colín Granados**, Supervisor Especializado de Auditoría, en su carácter de suplente del Lic. Alejandro Munguía Nava, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva; y el **Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz**, Director General del CECyTEM, en su carácter de Secretario de la H. Junta Directiva; para llevar a cabo la Centésima Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria.

M
J
A.F.C.
J.M.

A.H.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. La Licda. Gabriela Tinajero Zenil, Subdirectora de Profesiones, en su carácter de suplente de la Licda. Ana Lilia Herrera Anzaldo, Secretaria de Educación y Presidenta de la H. Junta Directiva, dio la bienvenida a los integrantes del Órgano de Gobierno, y declarando el quórum legal dio inicio a la Centésima Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria.

Al respecto, el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en los artículos 30 de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México y 10 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, solicita ante esta H. Junta Directiva la aprobación del C.P. Francisco Javier Zarate Cesar, Subdirector de Programación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas en el Estado de México, en su carácter de suplente del Lic. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva, al Lic. Alejandro Fausto Galindo Guerrero, Jefe del Área Jurídica de los CECyTE's, en su carácter de suplente del M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva, del Ing. Adolfo Martínez Omaña, Encargado de Vinculación con los Órganos de Gobierno, en su carácter de suplente del C.P. Jesús Henkel Libien, Gerente del Hotel el Campanario y Representante del Sector Social y del Lic. Rafael Cedeño Rodríguez, Responsable de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Económico, en su carácter de suplente del Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico, para esta Centésima Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria.

La H. Junta Directiva mediante ACUERDO CEC/134/001/16, aprobó la designación del C.P. Francisco Javier Zarate Cesar, Subdirector de Programación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas en el Estado de México, en su carácter de suplente del Lic. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; Lic. Alejandro Fausto Galindo Guerrero, Jefe del Área Jurídica de los CECyTE's, en su carácter de suplente del M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva; Ing. Adolfo Martínez Omaña, Encargado de Vinculación con los Órganos de

Página 2 de 35

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2016.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Gobierno, en su carácter de suplente del C.P. Jesús Henkel Libien, Gerente del Hotel el Campanario y Representante del Sector Social y Lic. Rafael Cedeño Rodríguez, Responsable de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Económico, en su carácter de suplente del Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico.

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio, en su carácter de Secretario de la H. Junta Directiva, sometió a consideración de los integrantes de la misma el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y declaración del Quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Centésima Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - 4.1 Solicitud y en su caso autorización de la baja y destino final de 1,276 bienes muebles obsoletos, en desuso y/o inservibles.
 - 4.2 Se somete para aprobación de la H. Junta Directiva la solicitud para implementar la carrera de Técnico en Animación Digital en el plantel Nezahualcóyotl II.
 - 4.3 Informe de Actividades de los meses de agosto y septiembre de 2016.
5. Asuntos en Cartera.
 - 5.1 Se somete a conocimiento de la H. Junta Directiva el acta de instalación e integración del Comité Institucional para el Programa para la Entrega y Recepción de la Administración Pública del Estado de México por el término del periodo constitucional 2011-2017 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

Página 3 de 35

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2016.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

- 5.2 Se somete a conocimiento de la H. Junta Directiva el avance del tercer trimestre del Programa Anual Federal 2016.
- 5.3 Se somete a conocimiento de la H. Junta Directiva la autorización por parte de la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's la aplicación de remanentes federales del ejercicio 2015 en beneficio de planteles dependientes del Colegio.
- 5.4 Informe de traspasos internos de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", correspondientes a los meses de julio y agosto de 2016 por un importe de \$5'440,880.50 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 50/100 M.N.).
- 5.5 Seguimiento de Acuerdos Pendientes.
- 5.6 Estado de Posición Financiera al mes de agosto de 2016.
6. Asuntos Generales.
- 6.1 Avance de las Consideraciones realizadas por el C. Comisario de la H. Junta Directiva.

La Licda. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el Orden del Día propuesto.

La H. Junta Directiva mediante ACUERDO CEC/134/002/16 aprobó el Orden del Día de la Centésima Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria.

3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Centésima Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Secretario de la H. Junta Directiva, solicitó obviar la lectura del acta de la Centésima Trigésima Tercera Sesión Ordinaria, debido a que es del conocimiento previo de los miembros del Consejo Directivo y se encuentra firmada por cada uno de ellos.

Página 4 de 35

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2016.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

La propuesta mereció la dispensa de la lectura y la H. Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos el acta correspondiente a la Centésima Trigésima Tercera Sesión Ordinaria mediante ACUERDO CEC/134/003/16.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

4.1 Solicitud y en su caso autorización de la baja y destino final de 1,276 bienes muebles obsoletos, en desuso y/o inservibles.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 9 fracción V del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, corresponde a la Junta Directiva, además de las señaladas en la Ley, las atribuciones siguientes: *"Vigilar la situación financiera y patrimonial del Organismo."*; y en el Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México, en las políticas siguientes:

POBALIN-012: "Las áreas de administración de las dependencias y tribunales administrativos solicitarán a la Dirección General la baja de bienes muebles obsoletos, en desuso y/o inservibles, debiendo anexar los formatos respectivos y el soporte documental."

Los bienes deberán concentrarse en su forma original, salvo el deterioro causado por el uso normal, en el lugar que determine la Dirección General; en caso contrario, la baja será autorizada cuando se remita copia del acuse de recibo del oficio por el que se da vista de esta situación a su Contraloría Interna.

Tratándose de organismos auxiliares se deberá obtener la autorización de baja de bienes muebles de su respectiva área de administración y aplicarán, en lo conducente, lo dispuesto por esta norma".

Página 5 de 35

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2016.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA CXXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
20/OCTUBRE/2016

POBALIN-026: *“Tratándose de bienes muebles dados de baja por las dependencias y tribunales administrativos, la Dirección General, podrá asignar los que se encuentren en condiciones de uso y rehabilitará los susceptibles de aprovecharse. El Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, emitirá el dictamen conducente para determinar el destino final de los bienes que no resulten útiles para su aprovechamiento. La destrucción de los bienes muebles se hará constar en acta circunstanciada con la participación de la Dirección General y del órgano de control interno respectivo. Tratándose de organismos auxiliares, aplicarán en lo conducente el procedimiento establecido en la presente norma.”*

Apartado de “Venta y Baja de Bienes Muebles e Inmuebles” del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, el cual señala: “La baja de bienes muebles e inmuebles se realizará de conformidad con lo establecido en el Código Administrativo del Estado de México y de las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal; autorizándose previamente por la Secretaría de Finanzas para el caso del Sector Central y por la Junta Directiva, Consejo de Gobierno o Consejo Directivo, en los Organismos Auxiliares y Entes Autónomos”.

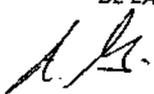
Se solicita a ésta H. Junta Directiva la autorización de la baja y destino final de 1,276 bienes muebles obsoletos, en desuso y/o inservibles.

En tal sentido la Licda. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva, mediante **ACUERDO CEC/134/004/16** autorizó la baja y destino final de 1,276 bienes muebles obsoletos, en desuso y/o inservibles; y su entrega a empresa facultada para la recepción, destrucción y reciclaje de este tipo de bienes, o en su caso, para uso didáctico previa solicitud.

Página 6 de 35

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2016.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

4.2 Se somete para aprobación de la H. Junta Directiva la solicitud para implementar la carrera de Técnico en Animación Digital en el plantel Nezahualcóyotl II.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, en base a lo señalado en el artículo 10 fracción II de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, que a la letra dice: *“Someter a la aprobación de la Junta Directiva los proyectos académicos del Colegio”*.

Se somete para aprobación de la H. Junta Directiva la solicitud para implementar la carrera de Técnico en Animación Digital en el plantel Nezahualcóyotl II.

En uso de la palabra el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, comenta que la carrera de Técnico en Animación Digital es impartida con éxito en otros planteles pertenecientes al Colegio, además de que permitirá al plantel Nezahualcóyotl II aumentar la oferta educativa y en consecuencia la capacidad de captar a una mayor población escolar; de igual manera responde a la recomendación de la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's sobre gestionar perfiles y ofertas educativas que correspondan a la vocación de un Colegio Tecnológico, y aprovechar la estructura y la experiencia en la enseñanza con base a las TIC's donde el Organismo se ha logrado posicionar.

Al respecto y en uso de la palabra, la Licda. Gabriela Tinajero Zenil, Subdirectora de Profesiones, en su carácter de suplente de la Licda. Ana Lilia Herrera Anzaldo, Secretaria de Educación y Presidenta de la H. Junta Directiva, refiere la importancia de implementar carreras innovadoras en esa zona del Estado de México.

Asimismo el C.P. Francisco Javier Zarate Cesar, Subdirector de Programación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaria de Finanzas en el Estado de México, en su carácter de suplente del Lic. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva, solicita se informe si la carrera de Técnico en Animación Digital se ofertará a partir del mes de septiembre del año en curso correspondiente al Ciclo Escolar 2016-2017.

Página 7 de 35

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2016.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

En uso de la palabra la Dra. Claudia Magdalena Ríos Peña, Representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva, hace la precisión que a partir del segundo semestre se inicia con las asignaturas especializadas ya que el primer semestre es tronco común.

La Licda. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva mediante **ACUERDO CEC/134/005/16** aprobó implementar la carrera de Técnico en Animación Digital en el plantel Nezahualcóyotl II a partir del Ciclo Escolar 2016-2017.

4.3 Informe de Actividades de los meses de agosto y septiembre de 2016.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en los artículos 13 fracción IX; 19 fracción VII y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, en el cual se establece la obligación de informar las actividades más sobresalientes, pone a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno las acciones más relevantes realizadas en los meses de agosto y septiembre de 2016, destacando las siguientes:

- Atendiendo la Ley que crea al Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, se llevó a cabo la Centésima Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.
- Se llevó a cabo la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria y la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.
- Se llevó a cabo la Centésima Décima Cuarta y la Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Académico.

ACTA CXXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
20/OCTUBRE/2016

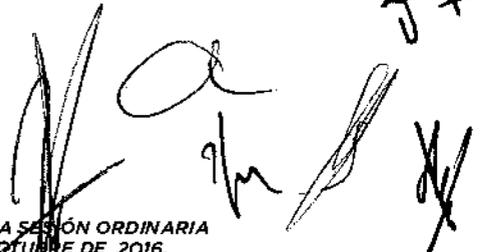
- Se dio seguimiento a las actividades del Programa “Yo no abandono” y “Orientación Educativa”.
- Se asistió al evento “Promoción por asignación de horas adicionales a docentes con resultados destacados y buenos”.
- Se impartió el curso de “Habilidades Socioemocionales” del Programa Construye T a directores y tutores de planteles del Colegio.
- Los planteles de: Aculco, Cuautitlán, Metepec I y Villa de Allende, participaron en la Olimpiada Estatal de Biología.
- En el plantel Nezahualcóyotl I, se llevó a cabo el evento de entrega de estímulos al desempeño del personal docente con resultado excelente y destacado.
- Se organizó el Foro de Consulta para el nuevo Modelo Educativo 2016, en Zumpango, Estado de México.
- Reunión de trabajo con los integrantes de la RESEMS para dar seguimiento al Programa Construye T.
- Con el fin de tratar temas relacionados al Modelo Mexicano de Formación Dual y Certificaciones, se impartió el Curso Taller “Formación Dual y las Entidades de Certificación y Evaluación, un Enfoque Innovador del Área Académica y Vinculación en CECyTE”, en las instalaciones de Telmex-Hub.
- Se acudió a la firma del Convenio de Bienestar Animal como parte del Consejo Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México, la cual fue presidida por el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México.
- En la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, se presenció una reunión de trabajo referente al “Programa de Desarrollo Social Permanencia Escolar para Estudiantes de Educación Media Superior y Superior”.

Página 9 de 35

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2016.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



ACTA CXXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
20/OCTUBRE/2016

- Se asistió a la reunión de trabajo "Programa Jóvenes que Construyen su Paz", en la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación.
- Con el propósito de dar seguimiento al "Programa de Prevención y Tratamiento de las Adicciones", se realizaron reuniones de trabajo con los responsables de los planteles del Valle de Toluca y Valle de México, en coordinación con los Centros de Integración Juvenil Toluca y Ecatepec A.C.
- El Área de Igualdad de Género impartió la conferencia "Prevención contra la Violencia e Igualdad de Género", en el plantel Metepec II.
- Se participó en las disciplinas de basquetbol, voleibol, futbol y atletismo varonil y femenino, en el Encuentro Nacional Deportivo de los CECyTE's 2016 en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.
- Los planteles de: Ecatepec I, Huixquilucan, Ixtlahuaca, Lerma, Nezahualcóyotl I, Nicolás Romero I y II y Tequixquiac, participaron en las conferencias de: Violencia en el Noviazgo, Enfermedades de Transmisión Sexual, Obesidad y sus complicaciones; Taller de RCP, Drogadicción, Adicciones, Tipos de Violencia y ¿Cómo acercarse a los hijos en el mundo actual? en coordinación con la Fundación Tominaga Nakamoto, actividad que impactó a 1,125 alumnos.
- El Área de Igualdad de Género impartió las conferencias: "Violencia en el Noviazgo, Lenguaje no sexista, Igualdad en las Relaciones Interpersonales, Nuevas Masculinidades, Lenguaje no Incluyente y Prevención de Embarazo en Adolescentes"; en los planteles: Tecámac, Temascalapa, Tepotzotlán, Tequixquiac, Texcoco, Tultepec, Tultitlán y Zinacantepec, lo cual impactó a 956 alumnos.
- Se impartió capacitación en materia de Selección Documental a los 60 planteles y Unidades Administrativas del Colegio.
- Se integró el Avance de Metas del Programa Anual Estatal 2016 del tercer trimestre.

Página 10 de 35

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2016.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA CXXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
20/OCTUBRE/2016

- Se asistió a la reunión de trabajo convocada por el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE) para dar seguimiento a las Acciones de Gobierno que presentan problemática.
- Para la integración del 5º Informe de Gobierno, se remitió a la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación, la información estratégica del Organismo.
- Se dio seguimiento a la regularización jurídica de los predios que ocupan los planteles dependientes de éste Organismo que no se encuentran escriturados a favor del Colegio.

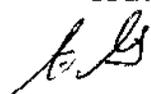
Al respecto y en uso de la palabra la Dra. Claudia Magdalena Ríos Peña, Representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva, solicita anexar al informe de actividades del Colegio, el apoyo que brinda la Subsecretaría de Educación Media Superior Federal a los alumnos talento de planteles de la zona de Toluca y Metepec, el cual consiste en una beca que se otorga a los alumnos que aprueban examen en Matemáticas y Habilidades de Comunicación. Así como la impartición de cursos sobre temas relacionados con la formación para la vida, enriquecimiento de habilidades socioemocionales, robótica, ortografía y comunicación.

En uso de la palabra la Licda. Gabriela Tinajero Zenil, Subdirectora de Profesiones, en su carácter de suplente de la Licda. Ana Lilia Herrera Anzaldo, Secretaria de Educación y Presidenta de la H. Junta Directiva, solicita información sobre la asignación de las plazas para concurso de los alumnos del Servicio Profesional Docente, o si existen grupos que no tienen profesor asignado.

Al respecto, el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, comenta que al inicio del semestre se tenían grupos sin profesores para la materia de Inglés, derivado de la certificación requerida conforme a la Ley General del Servicio Profesional Docente, por lo que los profesores disponibles con los que se contaba no reunían con ese requerimiento y se llevó a cabo un proceso en algunos planteles de realizar las acciones conducentes para contar con la plantilla docente completa, situación que a la fecha se encuentra atendida.

Página 11 de 35

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2016.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

La Licda. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva, mediante ACUERDO CEC/134/006/16 aprobó el Informe de Actividades de los meses de agosto y septiembre de 2016.

5. Asuntos en Cartera

5.1 Se somete a conocimiento de la H. Junta Directiva el acta de instalación e integración del Comité Institucional para el Programa para la Entrega y Recepción de la Administración Pública del Estado de México por el término del periodo constitucional 2011-2017 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México en sus artículos 8 fracción IV que señala: *"Son facultades de la Junta Directiva expedir los reglamentos, estatutos, acuerdos, y demás disposiciones de su competencia"* y 17 fracción XI que a la letra dice: *"Son facultades y obligaciones del Director General someter a la aprobación de la Junta Directiva los proyectos de reglamentos y expedir los manuales necesarios para su funcionamiento"*.

Y observando lo señalado en el Manual General de Organización del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en las funciones de la Dirección General que menciona: *"Presentar a la Junta Directiva, para su autorización, los proyectos de reglamentos, manuales administrativos, estructuras orgánicas y funcionales, así como los programas de trabajo y los presupuestos anuales de ingresos y egresos del organismo y vigilar su cumplimiento"*. Somete a conocimiento de la H. Junta Directiva el acta de instalación e integración del Comité Institucional para el Programa para la Entrega y Recepción de la Administración Pública del Estado de México por el término del periodo constitucional 2011-2017 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

Página 12 de 35

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2016.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

En tal sentido la Licda. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva mediante ACUERDO CEC/134/007/16 toma conocimiento del acta de instalación e integración del Comité Institucional para el Programa para la Entrega y Recepción de la Administración Pública del Estado de México por el término del periodo constitucional 2011-2017 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

5.2 Se somete a conocimiento de la H. Junta Directiva el avance del tercer trimestre del Programa Anual Federal 2016.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, en apego a lo dispuesto en los artículos 20, 29 fracciones II y III de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 12 y 13, fracción X del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, que establecen entre otras obligaciones de los Órganos de Gobierno de los organismos auxiliares las de programar, supervisar, controlar y evaluar su operación interna; evaluar sus resultados operativos, administrativos y financieros; y vigilar el cumplimiento de sus programas. Somete a conocimiento de la H. Junta Directiva el avance del Tercer Trimestre del Programa Anual Federal 2016.

La Licda. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a consideración el punto.

La H. Junta Directiva, mediante ACUERDO CEC/134/008/16 toma conocimiento del avance del Tercer Trimestre del Programa Anual Federal 2016.

Página 13 de 35

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2016.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

- 5.3 Se somete a conocimiento de la H. Junta Directiva la autorización por parte de la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's de la aplicación de remanentes federales del ejercicio 2015 en beneficio de planteles dependientes del Colegio.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en su artículo 8 fracción V que cita: *"Son facultades de la Junta Directiva aprobar los programas y presupuestos del Colegio, así como sus modificaciones, sujetándose a los dispuesto en la legislación aplicable en materia de planeación, presupuestación y gasto público, así como en el Plan Estatal de Desarrollo y, en su caso, a las asignaciones de gasto y financiamiento autorizadas"*.

Informa a la H. Junta Directiva, sobre la autorización por parte de la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's de la aplicación de remanentes federales del ejercicio 2015 en beneficio de planteles dependientes del Colegio.

Al respecto y en uso de la palabra, el Lic. Alejandro Fausto Galindo Guerrero, Jefe del Área Jurídica de los CECyTE's, en su carácter de suplente del M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva, comenta que derivado de la visión que tiene la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's es de suma importancia la aplicación de los remanentes en beneficio de la entidad.

La Licda. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a consideración el punto.

La H. Junta Directiva, mediante ACUERDO CEC/134/009/16 toma conocimiento de la autorización por parte de la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's de la aplicación de remanentes federales del Ejercicio 2015 en beneficio de planteles dependientes del Colegio, para realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas conforme a la normatividad aplicable.

Página 14 de 35

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2016.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

- 5.4 Informe de traspasos internos de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", correspondientes a los meses de julio y agosto de 2016 por un importe de \$5'440,880.50 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 50/100 M.N.).

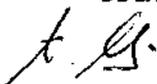
El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, en apego a lo dispuesto en el artículo 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México que a la letra dice: *"Los traspasos presupuestarios internos serán aquellos que se realicen entre proyectos considerados dentro de un mismo programa presupuestario, así como los que se efectúen dentro de un capítulo de gasto, sin que se afecte el monto total autorizado siempre y cuando se cumplan completamente las metas de actividad comprometidas en la estructura programática del presupuesto aprobado o modificado. Estos traspasos serán realizados de manera directa por las unidades ejecutoras, sin necesidad de obtener la autorización de la Secretaría, observando invariablemente lo dispuesto en el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en el presupuesto, y en el presente manual y cuenten con el visto bueno del titular de la unidad de apoyo administrativo de la unidad responsable o su equivalente. En el caso de las entidades públicas, estos traspasos deberán ser autorizados previamente por el órgano de gobierno. Los traspasos presupuestarios internos deberán informarse a la Secretaría a través del avance presupuestal mensual correspondiente"*.

Y con fundamento en el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, que señala: *"Los traspasos presupuestarios internos serán aquellos que se realicen dentro de un mismo programa y capítulo de gasto sin que se afecte el monto total autorizado y siempre y cuando se cumplan completamente las metas comprometidas en la estructura programática del presupuesto aprobado por la Legislatura"*.

Informa a la H. Junta Directiva sobre los traspasos internos de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" correspondientes a los meses de julio y agosto de 2016, por un importe de \$5'440,880.50 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 50/100 M.N.).

Página 15 de 35

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2016.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

La Licda. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva, mediante ACUERDO CEC/134/010/16 se da por enterada de los traspasos presupuestarios internos de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" correspondientes a los meses de julio y agosto de 2016, por un importe de \$5'440,880.50 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 50/100 M.N.).

5.3 Seguimiento de Acuerdos Pendientes.

En desahogo del apartado de asuntos en cartera, el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentó al pleno el seguimiento de acuerdos pendientes.

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
1	CEC/124/009/15 18.Feb.2015	La H. Junta Directiva, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 8 fracción IV y 17 fracción XI de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, aprueba los reglamentos para el Establecimiento de las Competencias Docentes, de Alumnos, de Operación de las Académias, y para la Evaluación y Certificación de los Aprendizajes y Competencias, para su posterior publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.	Mediante oficio No. 220 (6) 763/16 de fecha 18 de julio de 2016, la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's, convocó al Lic. Oscar J. López Dávila, Director Académico, para valorar los cambios sugeridos a los Reglamentos y Programas Nacionales y la nota informativa de los acuerdos a los que se llegaron.	Acuerdo en Trámite ANEXO 1	DIRECCIÓN ACADÉMICA
2	CEC/129/007/15 11.Dic.2015	La H. Junta Directiva, acorde a lo dispuesto en el artículo 8 fracción II de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter	Mediante oficio No. 205G10002-092/2016 de fecha 26 de septiembre de 2016, el L.I.A. Dante Salvador Ortega Aguilar,	Acuerdo Concluido ANEXO 2	DIRECCIÓN ACADÉMICA

Página 16 de 35

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2016.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



ACTA CXXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
20/OCTUBRE/2016

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, aprueba el Proyecto: Programa de Adopción, Uso y Certificación de las Tecnologías de Información y Comunicación bajo estándares internacionales para docentes, administrativos y alumnos, para su posterior aplicación en los planteles del Organismo, debiendo para ello cumplir con la normatividad y procedimiento correspondiente en la materia.	Jefe de la Unidad de Informática, informa que se ha concluido al 100% el Programa de Adopción, Uso y Certificación de las Tecnologías de Información y Comunicación bajo estándares internacionales para docentes, administrativos y alumnos; así mismo, se anexan cifras finales de dicho Programa por cada Plantel participante. Con esta acción se da por concluido el acuerdo.		
3	CEC/129/010/15 11.Dic.2015	La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de la ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$20'664,748.23 (VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 23/100 M.N.), financiada con recursos federales para el fortalecimiento de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales", 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" y 6000 "Inversión Pública".	Mediante oficio No. 205G10000/902 BIS/2015 de fecha 30 de noviembre de 2015, se envía al M. en A. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, la solicitud de la ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$20'664,748.23 (VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 23/100 M.N.). Ampliación de Cuenta Pública. En espera de respuesta.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
4	CEC/129/011/15 11.Dic.2015	La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$780,000.00 (SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), financiada con donativo otorgado por la Empresa Televisa, para el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", el cual se destinará para cubrir el importe de las becas que se les otorgarán a 200 alumnos de diferentes planteles beneficiados con el Programa "Bécalos", en el que participa la Fundación Televisa y el CECyTEM.	Mediante oficio No. 205G10000/902 Bis/2015 de fecha 30 de noviembre de 2015, se envía al M. en A. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, la solicitud de la ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$780,000.00 (SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). Ampliación de Cuenta Pública. En espera de respuesta.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACTA CXXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
20/OCTUBRE/2016

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
5	CEC/129/D14/15 11.Dic.2015	La H. Junta Directiva acuerda a lo dispuesto en el artículo 121 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México y al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, autoriza una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$244,177.23 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 23/100 M.N.) financiada con donativos en especie otorgados al Organismo en el ejercicio 2015.	Mediante oficio No. 205G10000/902 Bis/2015 de fecha 30 de noviembre de 2015, se envía al M. en A. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, la solicitud de la ampliación presupuestal no líquida. Ampliación de Cuenta Pública. En espera de respuesta.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
6	CEC/129/020/15 11.Dic.2015	La H. Junta Directiva se da por enterada de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas de la ampliación presupuestal no líquida, por la cantidad de \$1,856,232.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), financiada con excedente de ingresos propios del ejercicio 2015 para el fortalecimiento del capítulo 3000 "Servicios Generales", a efecto de dar cumplimiento al Programa de Adopción, Uso y Certificación de las Tecnologías de Información y Comunicación, bajo estándares internacionales para docentes, administrativos y alumnos, de los cuales tiene como objetivo realizar 8,001 procesos de certificación durante el ejercicio 2015.	Mediante oficio No. 205G10000/746/2015 de fecha 18 de noviembre de 2015, se solicitó al Lic. Rogelio García Maldonado, Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, la ampliación presupuestal no líquida financiada con excedentes de ingresos propios. En espera de respuesta.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
7	CEC/129/021/15 11.Dic.2015	La H. Junta Directiva se da por enterada de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas de la ampliación presupuestal no líquida, por la cantidad de \$1'550,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), financiada con excedentes de ingresos propios del ejercicio 2015 para el fortalecimiento del capítulo 3000 "Servicios Generales", a efecto de cubrir	Mediante oficio No. 205G10000/747/2015 de fecha 18 de noviembre de 2015, se solicitó al Lic. Rogelio García Maldonado, Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, la ampliación presupuestal no líquida financiada con excedentes de ingresos propios. En espera de respuesta.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Página 18 de 35

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2016.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



ACTA CXXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
20/OCTUBRE/2016

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		el costo de la póliza de seguro contra accidentes escolares de los estudiantes del CECyTEM.			
8	CEC/130/013/16 18.Feb.2016	La H. Junta Directiva de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 90 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México y 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se da por enterada de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas de la ampliación presupuestal no líquida, por la cantidad de \$7'735,925.55 (SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 55/100 M.N.), financiada con recursos federales para el fortalecimiento del capítulo 1000 "Servicios Personales", por el incremento salarial del 3.4% directo al sueldo base, aplicable para el personal directivo, docente y administrativo, técnico y manual del modelo homologado de educación media superior y superior, con vigencia a partir del 1º de febrero de 2015. Asimismo se da por enterada de la ampliación líquida por la cantidad de \$7'735,925.55 (SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 55/100 M.N.) financiada con recursos estatales de acuerdo al Convenio de Coordinación celebrado entre el Gobierno Federal y la Entidad, y se solicita se consideren las recomendaciones realizadas por sus integrantes y se informe sobre su seguimiento.	Mediante oficio No. 205G10000/902 Bis/2015 de fecha 30 de noviembre de 2015, se solicitó al M. en A. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, las ampliaciones líquida y no líquida, ambas por un importe de \$7,735,925.55 (SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 55/100 M.N.). Ampliación de Cuenta Pública. En espera de respuesta.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
9	CEC/130/014/16 18.Feb.2016	La H. Junta Directiva de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 90 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México y 318	Mediante oficio No. 205G10000/902 Bis/2015, se solicitó al M. en A. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, Subsecretario de Planeación y	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A.G.

CSJ
J.F.
M
[Signature]

ACTA CXXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
20/OCTUBRE/2016

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se da por enterada de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$782,041.16 (SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUARENTA Y UN PESOS 16/100 M.N.) financiada con excedentes de ingresos propios del ejercicio 2015 para el fortalecimiento de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", para la sustitución de computadoras del laboratorio de idiomas y equipamiento del taller de electricidad del plantel Tultitlán, solicitando se consideren las recomendaciones realizadas por sus integrantes y se informe sobre su seguimiento.	Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, la ampliación no líquida por un importe de \$782,041.16 (SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUARENTA Y UN PESOS 16/100 M.N.). Ampliación de cuenta Pública. En espera de respuesta.		
10	CEC/130/015/16 18.Feb.2016	La H. Junta Directiva de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 90 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México y 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se da por enterada de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas de la ampliación presupuestal no líquida, por la cantidad de \$674,732.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N), financiada con recursos federales para el capítulo 1000 "Servicios Personales" por concepto de la actualización de las prestaciones denominadas Apoyo a la Superación Académica, Eficiencia en el Trabajo y Compensación por Actuación y Productividad, con el propósito de mantener la homologación de prestaciones con la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial	Mediante oficio No. 205G10000/902 Bis/2015 se solicitó al M. en A. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, las ampliaciones líquida y no líquida, ambas por un importe de \$674,732.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N). Ampliación de cuenta Pública. En espera de respuesta.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ACTA CXXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
20/OCTUBRE/2016

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		(DGETI), en el ejercicio fiscal 2015. Asimismo se da por enterada sobre una ampliación líquida por la cantidad de \$674,732.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N), financiada con recursos estatales de acuerdo al Convenio de Coordinación celebrado entre el Gobierno Federal y la Entidad, y se solicita se consideren las recomendaciones realizadas por sus integrantes y se informe sobre su seguimiento.			
11	CEC/131/008/16 26.Abril.2016	La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no líquida por concepto de pasivos derivados de erogaciones pendientes de liquidar (ADEFAS) registrados al 31 de diciembre de 2015, por la cantidad de \$130'683,798.92 (CIENTO TREINTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 92/100 M.N.), con cargo a remanentes de ejercicios fiscales anteriores, que se aplicarán al capítulo 9000 "Deuda Pública".	Mediante oficio No. 205G14000/0344/2016 de fecha 24 de mayo de 2016, se solicitó al Lic. Rogelio García Maldonado, Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, la ampliación presupuestal no líquida financiada con remanentes de ejercicios anteriores. En espera de respuesta.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
12	CEC/055EXT/ 003/16 03.Junio.2016	Los integrantes de la H. Junta Directiva, autorizan realizar las gestiones ante las instancias respectivas para la adopción de la Plataforma, mediante el instrumento jurídico que para tal efecto determine la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y únicamente será para la emisión de certificados de la generación 2013-2016.	La Unidad Jurídica del Colegio mediante oficio No. 205G10001/0368/2016 de fecha 26 de septiembre de 2016, dio su visto bueno para que se celebrara la firma de Contrato de Distribución Mercantil "Saeko". Se realizó la firma del Contrato de Distribución Mercantil "Saeko" por parte del Colegio y la empresa Cajuvsá S.A de C.V., por lo que se procedió a tramitar el pago correspondiente por uso de la plataforma para la emisión de certificados de	Acuerdo Concluido ANEXO 3	DIRECCIÓN ACADÉMICA

ACTA CXXXIV SESIÓN ORDINARIA CECYTEM
20/OCTUBRE/2016

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
			los alumnos de la generación 2013-2016, la cual se encuentra operando. Con esta acción se da por concluido el acuerdo.		
13	CEC/132/006/16 16.Junio.2016	La H. Junta Directiva, acorde a lo dispuesto en los artículos 8 fracción IV de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México y 9 fracción VI del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, aprueba realizar las gestiones ante la Dirección General de Innovación y la Coordinación Jurídica y de Legislación para la actualización del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, para su posterior publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.	Mediante oficio No. 205G10000/932/2016 de fecha 13 de septiembre de 2016, se envió a la C. Elizabeth Pérez Quiroz, Directora General de Innovación del Gobierno del Estado de México, la propuesta del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, documento que incluye las observaciones hechas por la misma Dirección.	Acuerdo en Trámite ANEXO 4	UNIDAD JURÍDICA
14	CEC/132/007/16 16.Junio.2016	La H. Junta Directiva acorde a lo dispuesto en los artículos 8 fracción IV de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México y 9 fracción VI del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, autoriza se realicen las gestiones ante la Dirección General de Innovación para la actualización del Manual General de Organización del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, para su posterior publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.	La Dirección General de Innovación emitió las observaciones al proyecto de Reglamento Interior del Colegio, mismas que han sido solventadas por parte de la Unidad Jurídica del Organismo, derivado de lo anterior se encuentra en espera de que la Dirección antes referida emita el oficio de cumplimiento de los lineamientos técnicos en la materia y poder estar en posibilidad de remitir el Reglamento a la Consejería Jurídica para su autorización y posteriormente realizar las gestiones conducentes para la actualización del Manual General de Organización.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

ACTA CXXXIV SESIÓN ORDINARIA CECYTEM
20/OCTUBRE/2016

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
15	CEC/132/009/16 16.Junio.2016	La H. Junta Directiva, autoriza realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para la creación de 298 plazas administrativas y 1512 HSM derivadas del proceso de ampliación de la cobertura en Educación Media Superior 2015; la obtención de la suficiencia presupuestal y el dictamen de evaluación programática correspondiente.	A través de oficio No. 20341A000-2357/2016 de fecha 16 de agosto de 2016, el Lic. Marco Antonio Cabrera Acosta, Director General de la Dirección General de Personal, informa que es procedente la autorización para la creación de 298 plazas administrativas y 1512 HSM, para ser incorporadas a la estructura orgánica de este Colegio. Por lo que solicita el Dictamen de Evaluación Programática y la Certificación de Suficiencia Presupuestal, emitidos por el M. en A. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto, el cual ha sido solicitado mediante oficio No. 205G10000/967/2016 de fecha 26 de septiembre de 2016. En espera de respuesta.	Acuerdo en Trámite ANEXO 5	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
16	CEC/133/001/16 18.Agosto.2016	La H. Junta Directiva, aprobó la designación del Lic. Víctor Manuel Soria Torres, Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, en su carácter de suplente del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; de la Lic. Marisa Montiel Colín, Titular de la Unidad de Equidad de Género de la Secretaría de Desarrollo Económico, en su carácter de suplente del Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico; y del Ing. Adolfo Martínez Omaña, Encargado de Vinculación con los Organos de Gobierno, en su carácter de suplente del C.P. Jesús Henkel Libien, Gerente del Hotel El Campanario y Representante del Sector Social.	Los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban la designación como suplentes a los C.C. Lic. Víctor Manuel Soria Torres, Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, en su carácter de suplente del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; de la Lic. Marisa Montiel Colín, Titular de la Unidad de Equidad de Género de la Secretaría de Desarrollo Económico, en su carácter de suplente del Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico; y del Ing. Adolfo Martínez Omaña, Encargado de Vinculación con los Organos de Gobierno, en su carácter de suplente del C.P. Jesús Henkel Libien, Gerente del Hotel El Campanario y	Acuerdo Concluido el 18 de agosto de 2016	DIRECCIÓN GENERAL



ACTA CXXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
20/OCTUBRE/2016

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
			Representante del Sector Social. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.		
17	CEC/133/002/16 18.Agosto.2016	La H. Junta Directiva, aprobó el Orden del Día para ésta Centésima Trigésima Tercera Sesión Ordinaria.	Los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban el Orden del Día, para ésta Centésima Trigésima Tercera Sesión Ordinaria. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 18 de agosto de 2016	DIRECCIÓN GENERAL
18	CEC/133/003/16 18.Agosto.2016	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos el acta correspondiente a la Centésima Trigésima Segunda Sesión Ordinaria.	Los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad de votos el acta correspondiente a la Centésima Trigésima Segunda Sesión Ordinaria. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 18 de agosto de 2016	DIRECCIÓN GENERAL
19	CEC/133/004/16 18.Agosto.2016	La H. Junta Directiva, aprobó en lo general la propuesta del Calendario Escolar del Ciclo 2016 - 2017 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México; debiendo ajustarse en su caso al que se publique en la Gaceta del Gobierno y, a las disposiciones de índole federal que se emitan.	Los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban en lo general la propuesta del Calendario Escolar del Ciclo 2016 - 2017 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México; debiendo ajustarse en su caso al que se publique en la Gaceta del Gobierno y, a las disposiciones de índole federal que se emitan. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 18 de agosto de 2016	DIRECCIÓN ACADÉMICA
20	CEC/133/005/16 18.Agosto.2016	La H. Junta Directiva, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$330,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) financiada con donativo en efectivo otorgado por Televisa, para el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas", los cuales se destinarán a cubrir el importe de las becas que se les otorgarán a 100 alumnos de	Mediante oficio No. 205G10000/0971/2016 de fecha 28 de septiembre de 2016, se solicitó al Lic. Rogelio García Maldonado, Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, la ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$330,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.). En espera de respuesta	Acuerdo en Trámite ANEXO 6	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A. G.

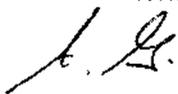


ACTA CXXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
20/OCTUBRE/2016

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		diferentes planteles beneficiados con el programa "Bécalos", en el que participa la Fundación Televisa y el CECyTEM.			
21	CEC/133/006/16 18.Agosto.2016	La H. Junta Directiva, autorizó la baja y destino final de 1,267 bienes informáticos obsoletos, en desuso y/o inservibles; y su entrega a empresa facultada para la recepción, destrucción y reciclaje de este tipo de bienes, o en su caso, para uso didáctico previa solicitud.	Mediante oficio No. 205G14102/2444/2016 de fecha 22 de septiembre de 2016, se informó al M. en C. E. Mauricio Castillo Mendoza, Suplente de la Dirección del Plantel Lerma, que los 1D equipos de cómputo solicitados para fines didácticos fueron autorizados para baja y destino final de los bienes informáticos. Asimismo a través del oficio No. 205G14102/2445/2016 de fecha 22 de septiembre de 2016, se informó al M. en C. Gregorio Zapata Arredondo, Director del Plantel Tenancingo, que los 60 no break solicitados para fines didácticos fueron autorizados para baja y destino final de los bienes informáticos. Mediante oficio No. 205G14000/0700/2016 de fecha 22 de septiembre de 2016, se solicitó al Mtro. Héctor Juan Sánchez Quintana, Director General de Recursos Materiales, la baja de los números de inventario de los bienes informáticos del Colegio. En espera de respuesta.	Acuerdo en Trámite ANEXO 7	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
22	CEC/133/0D7/16 18.Agosto.2016	La H. Junta Directiva, autorizó otorgar a otras instituciones públicas, 78 bienes de consumo de lento o nulo movimiento; debiendo obtener el recibo correspondiente del beneficiario.	Mediante oficio No. 205G14000/0548/2016 de fecha 31 de agosto de 2016, se informó al L.A.E. Alfredo Tapia Fernández, Coordinador Administrativo de la Secretaría del Medio Ambiente, que los 78 bienes de consumo lento o nulo movimiento se ponen a su disposición en el Almacén General de este Organismo.	Acuerdo Concluido ANEXO 8	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACTA CXXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
20/OCTUBRE/2016

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
			Con esta acción se da por concluido el acuerdo.		
23	CEC/133/008/16 18.Agosto.2016	La H. Junta Directiva, autorizó realizar la baja de 232 bienes muebles e informáticos por robo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.	Mediante oficio No. 205G14000/0700/2016 de fecha 22 de septiembre de 2016, se solicitó al Mtro. Héctor Juan Sánchez Quintana, Director General de Recursos Materiales, la baja de los números de inventario de los bienes informáticos sustraídos del Plantel La Paz y Ecatepec pertenecientes al Colegio.	Acuerdo en Trámite ANEXO 7	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
24	CEC/133/009/16 18.Agosto.2016	La H. Junta Directiva aprobó el Informe del Primer Semestre de Actividades de 2016.	Los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban el Informe del Primer Semestre de Actividades de 2016. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 18 de agosto de 2016	DIRECCIÓN GENERAL
25	CEC/133/010/16 18.Agosto.2016	La H. Junta Directiva, toma conocimiento del avance del Segundo Trimestre del Programa Anual Federal 2016.	Los integrantes de la H. Junta Directiva, toman conocimiento del avance del Segundo Trimestre del Programa Anual Federal 2016. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 18 de agosto de 2016	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
26	CEC/133/011/16 18.Agosto.2016	La H. Junta Directiva, se da por enterada de los traspasos presupuestarios internos de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" correspondientes a los meses de Mayo y Junio de 2016, por un importe de \$2'090,271.97 (DOS MILLONES NOVENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 97/100 M.N.).	Los integrantes de la H. Junta Directiva, se dan por enterados de los traspasos presupuestarios internos de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" correspondientes a los meses de Mayo y Junio de 2016, por un importe de \$2'090,271.97 (DOS MILLONES NOVENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 97/100 M.N.). Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 18 de agosto de 2016	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS






ACTA CXXXIV SESIÓN ORDINARIA CECYTEM
20/OCTUBRE/2016

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
27	CEC/133/012/16 18.Agosto.2016	La H. Junta Directiva se da por enterada sobre el Seguimiento de Acuerdos Pendientes.	Los integrantes de la H. Junta Directiva se dan por enterados sobre el Seguimiento de Acuerdos Pendientes. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 18 de agosto de 2016	DIRECCIÓN GENERAL
28	CEC/133/013/16 18.Agosto.2016	La H. Junta Directiva con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, acordó dar por presentados los Estados Financieros al mes de junio de 2016.	Los integrantes de la H. Junta Directiva con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, acordó dar por presentados los Estados Financieros al mes de junio de 2016. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 18 de agosto de 2016	DIRECCIÓN GENERAL
29	CEC/133/014/16 18.Agosto.2016	La H. Junta Directiva toma conocimiento del avance a las consideraciones del Dictamen del Comisario.	Los integrantes de la H. Junta Directiva, toman conocimiento del avance a las consideraciones del Dictamen del Comisario. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 18 de agosto de 2016	DIRECCIÓN GENERAL

En uso de la palabra el C.P. Francisco Javier Zarate Cesar, Subdirector de Programación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas en el Estado de México, en su carácter de suplente del Lic. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva, comenta que en coordinación con la Dirección General de Planeación y Gasto Público se está dando seguimiento a todas las solicitudes de ampliaciones pendientes para posteriormente remitir la respuesta correspondiente.

Al respecto, el L.A.E. Jorge Colín Granados, Supervisor Especializado en su carácter de suplente del Lic. Alejandro Munguía Nava, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, hace la atenta sugerencia de dar especial seguimiento a los acuerdos con número: CEC/129/020/15, CEC/129/021/15 y CEC/131/008/16 ya que presentan un rezago importante.

[Handwritten signature]

ACTA CXXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
20/OCTUBRE/2016

La Licda. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a consideración el punto.

Una vez concluida la lectura de los acuerdos de las sesiones anteriores y sus avances, mediante ACUERDO CEC/134/011/16 la H. Junta Directiva acordó dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos Pendientes.

5.4 Estado de Posición Financiera al mes de agosto de 2016.

En uso de la palabra el L.A.E. Jorge Colín Granados, Supervisor Especializado de Auditoría, en su carácter de suplente del Lic. Alejandro Munguía Nava, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, menciona que derivado del análisis realizado a los Estados Financieros al mes de agosto de 2016, recomienda dar seguimiento a las observaciones emitidas por el Órgano de Control Interno y al Despacho Externo, referentes a la conciliación de los inventarios y la regularización de los predios, aspectos que son de importancia mencionar a fin de evitar salvedades.

La Licda. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, solicita se de atención a los comentarios vertidos por los integrantes del Órgano de Gobierno del Colegio.

La H. Junta Directiva mediante ACUERDO CEC/134/012/16 acordó dar por presentados los Estados Financieros al mes de agosto de 2016.

6. Asuntos Generales.

6.1 Avance de las Consideraciones realizadas por el C. Comisario de la H. Junta Directiva.

ACUERDO	CONSIDERACIONES DEL COMISARIO	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
CEC/054EXT/003/16 17. Marzo.2016 Los integrantes de la H. Junta Directiva, dan por presentado el Dictamen del C. Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2015 y solicitan dar seguimiento a las	Dar seguimiento a los saldos registrados en los rubros: Deudores Diversos por cobrar a corto plazo; Cuentas por cobrar a corto plazo; Anticipo a Contratistas; Construcciones en proceso y Cuentas por pagar a corto plazo.	Mensualmente se siguen depurando las cuentas mencionadas en las consideraciones del comisario.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACTA CXXXIV SESIÓN ORDINARIA CECYTEM
20/OCTUBRE/2016

ACUERDO	CONSIDERACIONES DEL COMISARIO	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
consideraciones emitidas, hasta su conclusión	Continuar con el seguimiento a la ejecución de obras que se encuentran a cargo del Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa para su capitalización y registro oportuno en la contabilidad del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.	El Colegio da seguimiento con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, a la ejecución de las obras que se encuentran en proceso de construcción cuya autorización de recursos se deriva del Fondo Concursable de la Inversión para Infraestructura de Educación Media Superior del Ejercicio 2014.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
	Actualizar el Reglamento Interior, Manual General de Organización, Manuales de Procedimientos, así como los ordenamientos internos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, a fin de que sean acordes a las funciones actuales y a las disposiciones legales que le son aplicables.	La Dirección General de Innovación emitió las observaciones al proyecto de Reglamento Interior del Colegio, mismas que han sido solventadas por parte de la Unidad Jurídica del Organismo, derivado de lo anterior se encuentra en espera de que la Dirección antes referida emita el oficio de cumplimiento de los lineamientos técnicos en la materia y poder estar en posibilidad de remitir el Reglamento a la Consejería Jurídica para su autorización y posteriormente realizar las gestiones conducentes para la actualización del Manual General de Organización. En cuanto a los Manuales de Procedimientos la Dirección General de Innovación autorizó 7 manuales de las siguientes unidades administrativas: (Unidad Jurídica, Unidad de Informática, Departamento de Desarrollo y Evaluación Institucional, Recursos Financieros, Administración de Personal, Control Escolar y Planeación y Estadística), los cuales ya han sido publicados en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno". Asimismo, se están atendiendo las observaciones emitidas por la Dirección General de Innovación de los manuales de procedimientos de los Departamentos de Recursos Materiales y Servicios	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

A.G.

ACTA CXXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
20/OCTUBRE/2016

ACUERDO	CONSIDERACIONES DEL COMISARIO	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		Generales, Servicio Social y Becas, Vinculación y Extensión Educativa, Desarrollo Docente y Desempeño Escolar.		
	Continuar con las gestiones a fin de regularizar la propiedad de los inmuebles donde se encuentran asentados los Planteles del Colegio.	Se anexa cuadro que contiene el origen y el número de predios que están regularizados.	Acuerdo en Trámite ANEXO 9	UNIDAD JURÍDICA
	Realizar la comprobación de saldos pendientes de recursos federales, de conformidad a las disposiciones legales que los regula.	Se está integrando la documentación para la comprobación de los recursos autorizados de FAM 2014 y FAM 2015.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	Continuar con el proceso de baja de bienes muebles obsoletos, en desuso o inservibles, de conformidad con las disposiciones Jurídico-Administrativa aplicables.	Se realizan las acciones conducentes para realizar el proceso de baja de bienes muebles obsoletos, en desuso o inservibles, de conformidad con las disposiciones Jurídico-Administrativa aplicables.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	Continuar con la atención a las observaciones y sugerencias del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras, para propiciar una mejora continua en el desarrollo de las funciones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.	En proceso la atención de las observaciones y sugerencias del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En uso de la palabra el Lic. Alejandro Fausto Galindo Guerrero, Jefe del Área Jurídica de los CECyTE's, en su carácter de suplente del M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva; comenta que la Federación da seguimiento a los predios que ocupan los planteles pertenecientes al Colegio, para tener la certeza jurídica de que los mismos sean propiedad del Organismo, es importante porque es requisito para que puedan ser autorizados recursos para construcción y equipo.

La Licda. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a consideración el punto.

Página 30 de 35

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2016.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

La H. Junta Directiva, mediante ACUERDO CEC/134/013/16 toma conocimiento del avance a las consideraciones del Dictamen del Comisario y solicita atender las recomendaciones realizadas por sus integrantes.

No habiendo otro asunto que tratar, la Licda. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, dio por terminada la Centésima Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, siendo las 12:30 horas del día 20 de octubre de 2016, tomándose los siguientes Acuerdos.

ACUERDOS

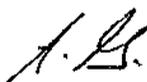
CEC/134/001/16 La H. Junta Directiva, aprobó la designación del C.P. Francisco Javier Zarate Cesar, Subdirector de Programación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas en el Estado de México, en su carácter de suplente del Lic. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; Lic. Alejandro Fausto Galindo Guerrero, Jefe del Área Jurídica de los CECyTE's, en su carácter de suplente del M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva; Ing. Adolfo Martínez Omaña, Encargado de Vinculación con los Órganos de Gobierno, en su carácter de suplente del C.P. Jesús Henkel Libien, Gerente del Hotel el Campanario y Representante del Sector Social y Lic. Rafael Cedeño Rodríguez, Responsable de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Económico, en su carácter de suplente del Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico.

CEC/134/002/16 La H. Junta Directiva, aprobó el Orden del Día de la Centésima Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria.

CEC/134/003/16 La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos el acta correspondiente a la Centésima Trigésima Tercera Sesión Ordinaria.

Página 31 de 35

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2016.



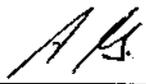
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

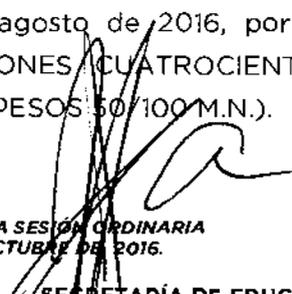
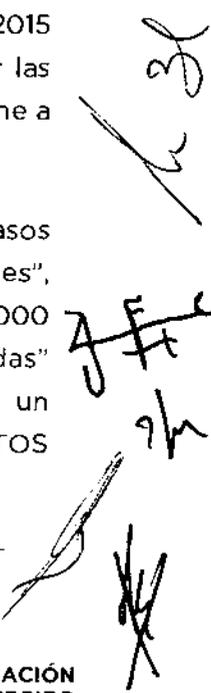
ACTA CXXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
20/OCTUBRE/2016

- CEC/134/004/16 La H. Junta Directiva, autorizó la baja y destino final de 1,276 bienes muebles obsoletos, en desuso y/o inservibles; y su entrega a empresa facultada para la recepción, destrucción y reciclaje de este tipo de bienes, o en su caso, para uso didáctico previa solicitud.
- CEC/134/005/16 La H. Junta Directiva aprobó la solicitud para implementar la carrera de Técnico en Animación Digital en el plantel Nezahualcóyotl II a partir del Ciclo Escolar 2016-2017.
- CEC/134/006/16 La H. Junta Directiva aprobó el Informe de Actividades de los meses de agosto y septiembre de 2016.
- CEC/134/007/16 La H. Junta Directiva toma conocimiento del acta de instalación e integración del Comité Institucional para el Programa para la Entrega y Recepción de la Administración Pública del Estado de México por el término del periodo constitucional 2011-2017 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.
- CEC/134/008/16 La H. Junta Directiva, toma conocimiento del avance del Tercer Trimestre del Programa Anual Federal 2016.
- CEC/134/009/16 La H. Junta Directiva, toma conocimiento de la autorización por parte de la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's de la aplicación de remanentes federales del Ejercicio 2015 en beneficio de planteles dependientes del Colegio para realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas conforme a la normatividad aplicable.
- CEC/134/010/16 La H. Junta Directiva, se da por enterada de los traspasos presupuestarios internos de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" correspondientes a los meses de julio y agosto de 2016, por un importe de \$5'440,880.50 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 50/100 M.N.).

Página 32 de 35

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2016.

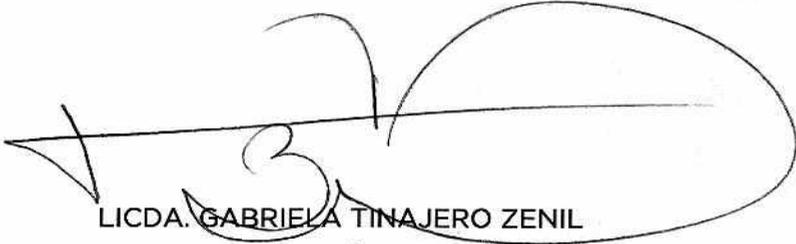

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA CXXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
20/OCTUBRE/2016

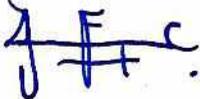
- CEC/134/011/16 La H. Junta Directiva acordó dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos Pendientes.
- CEC/134/012/16 La H. Junta Directiva acordó dar por presentados los Estados Financieros al mes de agosto de 2016.
- CEC/134/013/16 La H. Junta Directiva toma conocimiento del avance a las consideraciones del Dictamen del Comisario y solicita atender las recomendaciones realizadas por sus integrantes.

Así lo acordaron los Integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en su Centésima Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 20 de octubre del año 2016; firmando la presente, quienes intervinieron en la misma.



LICDA. GABRIELA TINAJERO ZENIL

SUBDIRECTORA DE PROFESIONES, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DE LA LICDA. ANA LILIA HERRERA ANZALDO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.



C.P. FRANCISCO JAVIER ZARATE CESAR

SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL LIC. JOAQUÍN CASTILLO TORRES, SECRETARIO DE FINANZAS Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.

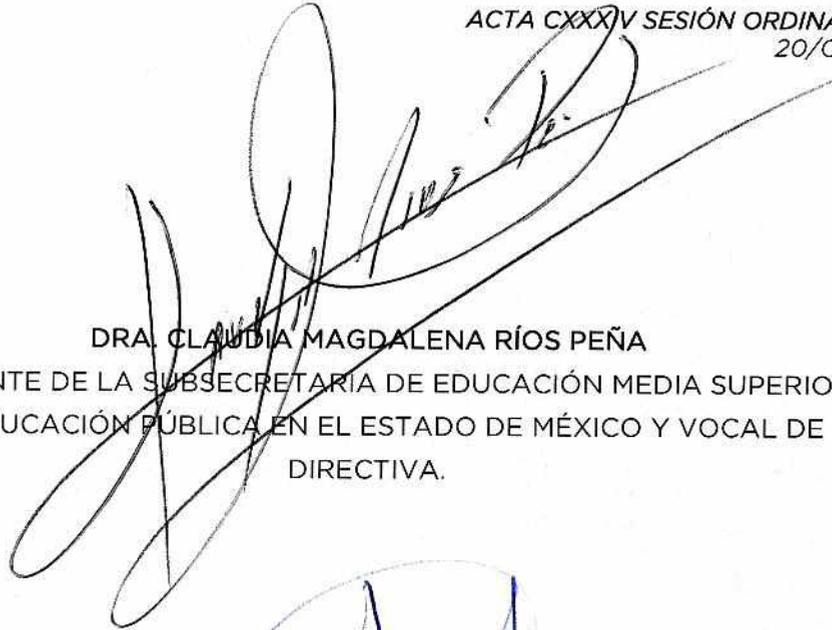
Página 33 de 35

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2016.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

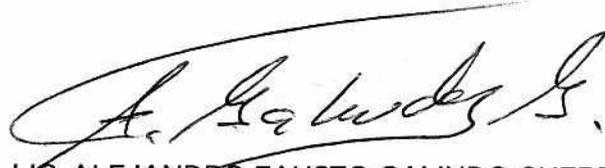
ACTA CXXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
20/OCTUBRE/2016



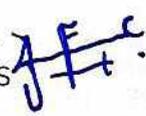
DRA. CLAUDIA MAGDALENA RÍOS PEÑA
REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE MÉXICO Y VOCAL DE LA H. JUNTA
DIRECTIVA.



LIC. LUIS ALONSO RIVERA CASTELLANOS
ENCARGADO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE
SUPLENTE DEL MTR. GUILLERMO LEGORRETA MARTÍNEZ, DELEGADO FEDERAL DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE MÉXICO Y VOCAL DE LA H. JUNTA
DIRECTIVA.



LIC. ALEJANDRO FAUSTO GALINDO GUERRERO
JEFE DEL ÁREA JURÍDICA DE LOS CECYTE'S, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL M. EN C.
ENRIQUE GERARDO MACEDO ORTIZ, COORDINADOR DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
ESTATALES DE LOS CECYTE'S Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.



ACTA CXXXIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
20/OCTUBRE/2016


LIC. RAFAEL CEDEÑO RODRÍGUEZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, EN SU CARÁCTER DE
SUPLENTE DEL LIC. FÉLIX ADRIÁN FUENTES VILLALOBOS, SECRETARIO DE DESARROLLO
ECONÓMICO.


ING. ADOLFO MARTÍNEZ OMAÑA
ENCARGADO DE VINCULACIÓN CON LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, EN SU CARÁCTER DE
SUPLENTE DEL C.P. JESÚS HENKEL LIBIEN, GERENTE DEL HOTEL EL CAMPANARIO Y
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL


L.A.E. JORGE COLÍN GRANADOS
SUPERVISOR ESPECIALIZADO DE AUDITORIA, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL LIC.
ALEJANDRO MUNGUÍA NAVA, DIRECTOR DE CONTROL Y EVALUACIÓN "A-II" DE LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y COMISARIO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.


DR. EDGAR ALFONSO HERNÁNDEZ MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL DEL CECYTEM, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE LA H. JUNTA
DIRECTIVA.

Página 35 de 35

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2016.


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO